



523 HCD 18

28 NOV 2018

San Miguel de Tucumán,
Expte. 56.613/18

VISTO:

La presentación efectuada por Docentes de la cátedra DERECHO SOCIETARIO [Plan 2018], de la carrera de Contador Público, mediante la cual eleva a consideración del H. Consejo Directivo de esta Facultad, el Programa Analítico de la asignatura SOCIEDADES Y SEGUROS [Plan 2018], para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado intervención a la Comisión de Implementación y Seguimiento de Plan de Estudio de la carrera de Contador Público, quien se expide aconsejando se apruebe el Programa presentado;

Que puesto a consideración del Cuerpo como Asunto a Consideración Directa, y el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En su Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el nuevo Programa Analítico de la asignatura SOCIEDADES Y SEGUROS [Plan 2018], de la carrera de Contador Público de esta Facultad, para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2019, el que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Art. 2º Hágase saber y resérvese en la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.-

JA
fc
RJ

CHM
MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

JL
MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

523 HCD 18

PROGRAMA DE ESTUDIOS CONTADOR PÚBLICO 2018



I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

N O M B R E	SOCIEDADES Y SEGUROS
C A R R E R A	Contador Público
CURSO Y CUATRIMESTRE	Tercer año-Segundo Cuatrimestre
PLAN DE ESTUDIOS	Resolución 463-HCD-2018
RESOLUC. PROGRAMA	
PRECORRELATIVAS	DERECHO EMPRESARIO II
OTROS REQUISITOS	
CARGA HORARIA	84 horas

II. CONTENIDOS MÍNIMOS(Según los indicados en el Plan de Estudios)

Contenidos Básicos Curriculares (CBC):

1. Personas jurídicas. Asociaciones Civiles. Sociedad. Reseña histórica. Clasificación. Definición legal. Elementos explícitos del Contrato de sociedad. Constitución. Nulidad. Sociedades incluidas en la sección IV del Capítulo I de la Ley General de Sociedades. Administración y Representación. Nacionalidad de Sociedades
2. Participación en otras sociedades. Intervención judicial de sociedades
3. Transformación, fusión y escisión. Resolución parcial, disolución y liquidación
4. Sociedades personalistas: Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad de Capital e Industria
5. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Anónima. Sociedad Anónima Unipersonal
6. Sociedades Anónimas Mixtas y Especiales. Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria. Sociedad en Comandita por Acciones
7. Sociedades contenidas en regímenes especiales. Régimen de la pequeña y mediana empresa. Sociedades Anónimas Simplificadas.
8. Contratos Asociativos. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias de Empresas
9. Cooperativas, Mutuales y Fundaciones
10. Derecho de Seguros. Contrato de seguro: elementos esenciales. Partes contratantes. Tipos de seguros. Superintendencia de Seguros de la Nación

Carga horaria Contenidos Mínimos Obligatorios: 82 horas

Contenidos de Espacios Flexibles:

11. Sociedad Anónima: Debentures. Obligaciones Negociables.

Carga horaria de Contenidos de Espacios Flexibles: 2 horas

Carga horaria de Contenidos Mínimos Obligatorios más Flexibles: 84 horas

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA (Misión que cumple la materia dentro del Plan de Estudios y la relación y coordinación de enfoques y conocimientos previos con otras asignaturas)

a. Importancia de la Asignatura dentro del Plan de Estudios

Descripción:

MG. CRISTIANE ADRIANE ISGRO
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 UNT



Universidad Nacional de Tucumán

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

523 HCD 18



La asignatura integra el ciclo jurídico de la carrera de Contador Público y brinda al profesional los conocimientos y las habilidades necesarias para su correcto desenvolvimiento con respecto a las sociedades y otras figuras asociativas, como las asociaciones civiles, las cooperativas y las mutuales. Asimismo, brinda los conocimientos elementales sobre el contrato de seguro.

b. Relación de la Asignatura con el Perfil Profesional

Descripción:

La asignatura aporta conocimientos jurídicos en materia societaria y otras figuras asociativas, contribuyendo para conocimientos, actitudes y habilidades previstos en el perfil profesional de la carrera de Contador Público.

c. Articulación con las materias correlativas

Pre-correlativa: Derecho Empresario II.

Pos-correlativas: Impuestos Directos (Obligatoria) y Problemáticas y Proyectos de Desarrollo Social (Optativa).

d. Articulación con materias del mismo año

La materia aporta contenidos para las siguientes materias del mismo año: Exposición de la Información Contable – Sistemas Administrativos y de control Interno.

e. Articulación con materias de otros años

De años anteriores: Derecho Empresario II es pre-correlativa de Sociedades y Seguros.

De años posteriores: Sociedades y Seguros es pos-correlativa de las siguientes materias: Impuestos Directos (Obligatoria) y Problemáticas y Proyectos de Desarrollo Social (Optativa). Asimismo, y si bien no es formal correlativa, los conocimientos de esta materia son necesarios para Concursos y Práctica Judicial y las diferentes materias tributarias e impositivas.

IV. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

a. Objetivos Generales (Relacionados con el desarrollo global del alumno)

- Entre los objetivos generales de la carrera, en la presente asignatura se pretende que el alumno:
 - a) Adquiera una adecuada capacitación en la aplicación práctica de conceptos y normas jurídicas, especialmente en los ámbitos comercial, laboral, previsional y fiscal.
 - b) Ejercite la aplicación práctica de los conocimientos científicos y técnicos adquiridos a través de modelos que representen la realidad local, regional y nacional.
 - c) Desarrolle la capacidad analítica y creativa mediante el uso del razonamiento lógico, sistemático y reflexivo, para ser aplicada en el ejercicio de las funciones profesionales que le corresponda desempeñar en el futuro, dentro de un marco de comportamiento ético irrenunciable.

b. Objetivos Específicos (En relación al segmento de conocimiento que compete a la materia)

- Entre los objetivos específicos de la presente asignatura, se pretende que el alumno logre:
 - Conocer el funcionamiento de las personas jurídicas privadas.

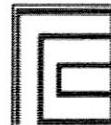
MG. CHRISTINE ALBANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNT

MG. JOSÉ LUIS ANTONIO MENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNT



523 HCD 18

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



- Saber el funcionamiento de asociaciones civiles y fundaciones.
- Comprender la estructura de las sociedades.
- Analizar la conveniencia del empleo de los diferentes tipos de sociedades a las diversas realidades negociables.
- Entender las diferentes figuras asociativas no societarias.
- Familiarizarse con el fenómeno del cooperativismo y el mutualismo.
- Comprender el contrato de seguro.

V. CONTENIDOS Y HABILIDADES

a. Contenidos Conceptuales y Procedimentales (Conceptuales: hechos, datos, conceptos, características, etc. Procedimentales: registrar, conciliar, ajuste por inflación etc.)

Unidad N°1 Nombre de la Unidad: Personas Jurídicas. Asociaciones Civiles. Fundaciones.

Contenidos Conceptuales:

1. Persona jurídica: Concepto. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Clasificación. Personas jurídicas públicas. Ley aplicable. Personas jurídicas privadas. Enumeración. Leyes aplicables.
2. Regulación Legal de las Personas Jurídicas Privadas. Atributos y efectos de la personalidad jurídica, Nombre, Domicilio y sede social, Patrimonio, Duración, Objeto. Normas sobre funcionamiento y disolución.
3. Asociaciones civiles. Objeto. Forma del acto constitutivo, Contenido. Administradores. Fiscalización. Contralor estatal. Extinción de la responsabilidad. Exclusión de asociados. Responsabilidad. Disolución y liquidación.
4. Simples asociaciones. Forma del acto constitutivo. Comienzo de su existencia. Prescindencia de órgano de fiscalización. Insolvencia. Responsabilidad de los miembros.
5. Fundaciones. Concepto. Constitución. Autorización. Gobierno y Administración. Reforma del Estatuto. Destino de los bienes. Control estatal.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el concepto de persona jurídica.
- Manejar el régimen legal de las personas jurídicas privadas.
- Comprender el funcionamiento de las asociaciones civiles y las fundaciones.

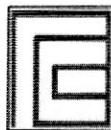
Unidad N°2 Nombre de la Unidad: Sociedad. Reseña Histórica. Clasificación. Definición Legal.

Contenidos Conceptuales:

1. Sociedades: Reseña Histórica, concepto, definición, personalidad de las sociedades. Diversos tipos. Clasificación en base a sus elementos: de capital, de personas, a su responsabilidad: limitada, ilimitada, mixta.
2. Definición de sociedad, art. 1º ley 19.550, análisis, elementos implícitos del contrato de sociedad: Consentimiento. Capacidad: menores, sociedades entre cónyuges. Capacidad de

MG. CHRISTIANA ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT



las sociedades para ser socias de otras sociedades. Objeto Social: sociedades de objeto prohibido, sociedades de objeto lícito e actividad ilícita.

3. Sociedad Unipersonal. Su recepción en el derecho argentino.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el concepto de sociedad y sus distintas clasificaciones.
- Entender la definición legal de la sociedad.
- Dominar los elementos implícitos de la sociedad.
- Familiarizare con la sociedad unipersonal.

Unidad Nº 3: Nombre de la Unidad: Elementos Explícitos del Contrato de Sociedad.

Contenidos Conceptuales:

1. Elementos explícitos del contrato de sociedad.
2. Tipicidad.
3. Organización.
4. Aportes: naturaleza; valuación; plazo; prestaciones accesorias.
5. Participación en las utilidades y en las pérdidas.
6. Affectio Societatis.
7. Estipulaciones nulas.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el concepto de sociedad y sus distintas clasificaciones.
- Entender la definición legal de la sociedad.
- Dominar los elementos implícitos de la sociedad.

Unidad Nº 4: Nombre de la Unidad: Constitución. Nulidad. Sociedades incluidas en la sección IV del Capítulo I de la Ley General de Sociedades.

Contenidos Conceptuales:

1. Constitución de sociedades. Forma y contenido del instrumento constitutivo. Publicidad. Inscripción.
2. Régimen de nulidad de las sociedades.
3. Sociedades incluidas en la Sección IV del Capítulo I de la Ley General de Sociedades. Régimen aplicable. Representación, Prueba, Responsabilidad de los socios. Subsanación. Disolución y Liquidación.

Contenidos Procedimentales:

MG. CHRISTINE AURIANE ISBRO
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Olga

MG. JOSÉ LUIS ANTONIO JIMÉNEZ
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JLJ



- Entender el proceso de constitución de una sociedad.
- Dominar el régimen de nulidades societarias.
- Comprender las sociedades de la Sección IV del Capítulo I de la ley 19550.

Unidad N° 5: Nombre de la Unidad: Administración y Representación. Nacionalidad de Sociedades.

Contenidos Conceptuales:

1. Administración y representación de sociedades. Régimen. Facultades. Responsabilidades: formalidades.
2. Nacionalidad de las sociedades. Reglas para determinarla. Régimen de la ley. Sociedades constituidas en el extranjero.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender los deberes, facultades y responsabilidades del administrador de una sociedad.
- Dominar el régimen de sociedades constituidas en el extranjero.

Unidad N°6: Nombre de la Unidad: Participación en otras sociedades. Intervención Judicial de Sociedades.

Contenidos Conceptuales:

1. Participación en otras sociedades. Participaciones recíprocas. Sociedades controladas. Sociedades vinculadas. Socio Aparente. Socio Oculto. Socio del socio.
2. Intervención Judicial de las sociedades. Procedencia. Clases de intervención. Facultades del Interventor. Recursos.

Contenidos Procedimentales:

- Entender el régimen de participaciones societarias.
- Analizar las normas de intervención judicial de sociedades.

Unidad N° 7: Nombre de la Unidad: Transformación, Fusión y Escisión.

Contenidos Conceptuales:

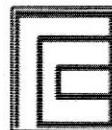
1. Transformación de sociedades. Concepto. Responsabilidad de los Socios. Requisitos. Derecho de receso. Rescisión y caducidad.
2. Fusión de sociedades. Concepto. Efectos. Requisitos. Administración. Derecho de receso. Revocación. Rescisión.
3. Escisión. Concepto. Requisitos.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender los diferentes institutos referidos a la reorganización societaria.
- Diferenciar transformación, fusión y escisión-

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Unidad Nº8: Nombre de la Unidad: Resolución Parcial, Disolución y Liquidación.

Contenidos Conceptuales:

1. Resolución parcial del contrato de sociedad. Concepto. Renuncia. Muerte. Exclusión del socio. Acción de Exclusión. Efectos.
2. Disolución de sociedades. Concepto. Causales. Reducción a uno el número de socios. Prórroga y reconducción. Efectos. Remoción de causales de disolución.
3. Liquidación de sociedades. Concepto. Condición jurídica de la sociedad en liquidación. Liquidadores, designación y remoción. Obligaciones, facultades y responsabilidades de los liquidadores. Balance Final y Proyecto de Distribución.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el concepto y funcionamiento de la resolución parcial de una sociedad.
- Entender las diferentes causales de disolución de sociedades.
- Dominar el mecanismo de liquidación de una sociedad.

Unidad Nº9: Nombre de la Unidad: Sociedades Personalistas.

Contenidos Conceptuales:

1. La sociedad colectiva. Caracteres. Denominación y razón social. Administración. Designación y remoción de los administradores. Facultades. Modificación del contrato social y demás resoluciones sociales. Prohibiciones a los socios.
2. Sociedades en Comandita Simple. Caracteres. Administración. Prohibiciones y facultades de los socios comanditarios.
3. Sociedades de Capital e Industria. Caracteres. Administración. Parte del Socio Industrial.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el concepto de sociedad personalista.
- Entender el funcionamiento de la sociedad colectiva.
- Familiarizarse con las sociedades en comandita simple y de capital e industria.

Unidad Nº10: Nombre de la Unidad: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Contenidos Conceptuales:

- MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS 1.
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNT
- Sociedad de responsabilidad limitada. Caracteres, capital, aportes. Cuotas sociales. Cesión a terceros y entre socios; procedimientos y formalidades.
 2. Administración de la sociedad de responsabilidad limitada. Designación y remoción de los gerentes. Derechos y obligaciones. Fiscalización. Asambleas. Mayorías. Derecho de Receso. Dividendos.

Contenidos Procedimentales:

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
 DOMINAR EL CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNT



523 HCD 18

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



- Entender el funcionamiento de los diferentes órganos de la sociedad de responsabilidad limitada.

Unidad N°11: Nombre de la Unidad: Sociedad Anónima. Concepto, constitución. Sociedad Anónima Unipersonal.

Contenidos Conceptuales:

1. Sociedades Anónimas. Origen, concepto. Caracteres. Importancia social, jurídica, económica y financiera. Evolución Histórica.
2. Constitución de la Sociedad Anónima. Constitución por acto único y por suscripción pública.
3. Sociedad Anónima Unipersonal. Constitución. Régimen legal.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el concepto de sociedad anónima y su importancia.
- Dominar los diferentes casos de constitución de sociedad anónima.
- Analizar las diferentes normas que regulan el funcionamiento de la sociedad anónima unipersonal.

Unidad N°12: Nombre de la Unidad:Sociedad Anónima. Estatuto. Capital.

Contenidos Conceptuales:

1. Estatuto. Concepto. Estipulaciones necesarias y convenientes. Fundadores, concepto, derechos, obligaciones y responsabilidades.
2. Capital de las sociedades anónimas. Aportes. Aumento y Reducción de Capital: régimen legal. Acciones, concepto y clases de acciones. Suscripción y transferencia de acciones, responsabilidades del accionista.

Contenidos Procedimentales:

- Analizar la necesidad y la conveniencia de diferentes cláusulas del estatuto de una sociedad anónima.
- Comprender la integración del capital de una sociedad anónima.

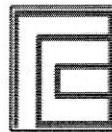
Unidad N°13: Nombre de la Unidad:Sociedad Anónima. Asambleas.

Contenidos Conceptuales:

1. Asamblea de sociedades anónimas. Constitutiva, ordinaria, extraordinaria. Régimen legal de convocatorias, deliberaciones y decisiones. Supuestos Especiales.
2. Régimen de impugnación de decisiones asamblearias. Titulares. Promoción de la acción. Suspensión preventiva. Responsabilidad de accionistas. Revocación del acuerdo impugnado.

Christine Adriane ISGR
MG. CHRISTINE ADRIANE ISGR
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNT

José Luis Antonio Jiménez
MG. JOSÉ LUIS ANTONIO JIMÉNEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNT



Contenidos Procedimentales:

- Comprender el régimen de convocatorias, deliberaciones y decisiones de las asambleas de las sociedades anónimas.
- Analizar las normas del régimen de impugnaciones asamblearias.

Unidad Nº14: Nombre de la Unidad: Sociedad Anónima. Administración y Fiscalización.

Contenidos Conceptuales:

1. Administración de las sociedades anónimas. Directores: funciones, facultades, derechos, obligaciones, responsabilidades. Gerentes.
2. Fiscalización de las sociedades anónimas. Síndicos: funciones, facultades, derechos, obligaciones, responsabilidad. Consejo de Vigilancia. Fiscalización estatal. Sociedades de fiscalización estatal permanente. Inspección de justicia. Comisión de valores.

Contenidos Procedimentales:

- Dominar el funcionamiento del directorio de una sociedad anónima.
- Entender los diferentes órganos que fiscalizan a una sociedad anónima.

Unidad Nº15: Nombre de la Unidad: Sociedad Anónima. Debentures. Obligaciones Negociables.

Contenidos Conceptuales:

1. Debentures. Concepto. Clases.
2. Régimen de las obligaciones negociables, clases y tipo de garantías. Obligaciones convertibles.

Contenidos Procedimentales:

- Analizar el funcionamiento de dos clases de títulos valores que pueden emitir las sociedades anónimas: debentures y obligaciones negociables.

Unidad Nº16: Nombre de la Unidad: Sociedades Anónimas Mixtas y Especiales. Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria. Sociedad en Comandita por Acciones.

Contenidos Conceptuales:

1. Sociedades Anónimas Mixtas y Especiales.
2. Sociedades con participación estatal mayoritaria. Caracterización. Régimen aplicable.
3. Sociedades en comandita por acciones. Caracterización. Régimen jurídico aplicable. Denominación. Administración. Asambleas. Normas supletorias.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el funcionamiento de las sociedades anónimas mixtas y especiales.

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGR
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 UNT



523 HCD 18

*Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS*

- Entender las normas que regulan a la sociedad en comandita por acciones.
- Analizar a la sociedad con participación estatal mayoritaria.

Unidad N°17: Nombre de la Unidad: Sociedades contenidas en Regímenes Especiales.

Contenidos Conceptuales:

1. Régimen de la Pequeña y Mediana Empresa. Sociedad de Garantía Recíproca. Objeto, derechos y deberes de los socios. Capital, fondo de riesgo, beneficios. Órganos sociales. Disolución, Fusión y Escisión. Contrato de Garantía Recíproca.
2. Régimen de Apoyo al Capital Emprendedor. Sociedad por Acciones Simplificada. Caracterización. Constitución. Capital. Órganos Sociales. Disolución y Liquidación. Registros Contables. Simplificación de trámites.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el funcionamiento de la sociedad de garantía recíproca.
- Entender la reglamentación de la sociedad por acciones simplificada.

Unidad N°18: Nombre de la Unidad:Contratos Asociativos.

Contenidos Conceptuales:

1. Disposiciones generales. Nulidad, forma.
2. Negocio en participación. Definición, gestor, partícipe.
3. Agrupaciones de colaboración. Definición, Contrato, forma y contenido. Resoluciones. Dirección y administración. Responsabilidad. Extinción.
4. Uniones transitorias. Definición. Contrato: forma y contenido. Representación.
5. Consorcios de Cooperación. Definición, contenido del contrato. Responsabilidades. Extinción.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender el concepto de contrato asociativo.
- Diferencia al contrato asociativo de la sociedad.
- Dominar las diferentes clases de contratos asociativos.

Unidad N°19: Nombre de la Unidad: Cooperativas y Mutuales.

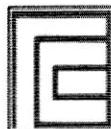
Contenidos Conceptuales:

1. Cooperativismo. Concepto y aspectos jurídicos, económicos y sociales. Antecedentes históricos. Régimen legal de las cooperativas. Formas de constitución, capacidad, capital, duración, funcionamiento y liquidación. Autoridad de contralor.
2. Distintas modalidades de las cooperativas, agrícolas, de producción, de consumo, de crédito, de seguros, de comercialización, de trabajo. Cooperativas de segundo grado.
3. Mutuales. Caracterización. Prestaciones Mutuales. Socios. Órganos Sociales. Asambleas. Federaciones.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender los principios que rigen el cooperativismo.
- Entender el régimen legal de las cooperativas.

*MG. CHRISTINE ADRIANE ISCHI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT**MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT*



- Saber el concepto y funcionamiento de las mutuales.

Unidad N°20: Nombre de la Unidad: Derecho de Seguros.

Contenidos Conceptuales:

1. El contrato de seguro. Definición Legal. Caracteres. Clasificaciones y su importancia.
2. Elementos personales del seguro: a) asegurado; b) asegurador; c) tomador; d) beneficiario. Partes en el contrato de seguro: a) asegurador: tipos societarios; autorización. b) el tomador del seguro: capacidad.
3. Elementos específicos del contrato de seguro. Interés. Riesgo. Prima.
4. Formación del contrato. Reticencia. Forma y prueba del contrato.
5. Obligaciones y cargas del asegurado y del asegurador.
6. Diferentes tipos de seguros. Seguro de incendio. Seguros agrícolas y de animales. Seguro de responsabilidad civil. Seguros de transporte. Seguros de personas: seguros sobre la vida; seguros de accidentes personales; seguros colectivos.
7. El control de la actividad aseguradora. Superintendencia de Seguros de la Nación.

Contenidos Procedimentales:

- Comprender la definición de seguro.
- Dominar sus caracteres y elementos.
- Entender los diferentes tipos de seguros.
- Analizar el régimen de control de la actividad aseguradora.

b. Habilidades Procedimentales(analizar,, interpretar, comparar, diseñar, relacionar,buscar, explicar, elaborar, redactar, resolver, utilizar,etc.)

- Interpretar, comparar y vincular las diferentes normas que integran el derecho societario y de seguros.
- Diseñar y elaborar contratos societarios.
- Resolver situaciones problemáticas vinculadas con la normativa societaria y los seguros.

c. Habilidades Actitudinales (Valores y actitudes. Ej. mostrar interés, disposición, responsabilidad, tolerancia, conducta ética; apreciar, valorar, aceptar, respetar, etc.)

- Mostrar interés por los contenidos de la asignatura.
- Respetar normas de convivencia.
- Demostrar una conducta ética adecuada.
- Desarrollar un espíritu crítico y proclive a la investigación.

VI. BIBLIOGRAFÍA

a. Bibliografía básica

Leyes de consulta obligatoria:

- Código Civil y Comercial de la Nación.
- Ley General de Sociedades nº19.550.
- Ley de Mutuales nº20.321
- Ley de Cooperativas nº20.337.

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT



- Ley de Pequeñas y Medianas Empresas nº 24.467.
- Ley de Apoyo al Capital Emprendedor nº 27.349.
- Leyes sobre seguros: 17.418 y 20.091.

Bibliografía básica:

- Vitolo, Roque Daniel. Manual de Sociedades. 2º Edicion. Editorial Estudio, Buenos Aires, 2017.
- Nissen, Ricardo A. Curso de Derecho Societario. 3º Edición. Editorial Hammurabi, Buenos Aires, 2015.
- Balbin, Sebastian. Manual de Derecho Societario. 1º Edición. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2015.
- Lecciones sobre Seguros. Halperin, Isaac. Editorial Depalma. Octava Reimpresión. 1997.

b. Bibliografía complementaria

- Calvo Costa, Carlos A. (Director). Código Civil y Comercial de la Nación. Concordado, Comentado y Comparado con los Códigos Civil de Vélez Sarfield y de Comercio. 3 tomos. 1º Edición. Editorial Thomson Reuters, 2015.
- Verón Alberto Víctor. Ley General de Sociedades 19.550. Comentada, Anotada, Concordada, Actualizada y Ampliada con el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). 6 tomos. 3º Edición. Editorial Astrea. Buenos Aires, 2007.
- Cuadernos de Derecho Societario.
- Seguros. Halperin, Isaac. 2º Edición. Editorial Depalma.

VII. METODOLOGÍA

a. Metodología de enseñanza(clases expositivas, teóricas, prácticas, teórico-prácticas, aula virtual, trabajo en grupo, simulaciones, monografías, talleres, método de casos, ejercicios etc.)

Se prevé el cumplimiento de diferentes actividades curriculares, a saber: clases expositivas a cargo del docente, discusión y trabajo en grupos reducidos por parte de alumnos, puesta en común de docentes y alumnos, realización de esquemas y resúmenes por parte de alumnos, resolución de trabajos prácticos y de casos planteados.

b. Recursos Didácticos(libros, artículos, pizarra, proyector, PC, software, videos, gráficos, imágenes, juegos etc.)

Recursos Didácticos: Bibliografía Obligatoria y Complementaria, Análisis de Fallos Jurisprudenciales y de Situaciones Problemas, Realización de Esquemas y Gráficos, Presentaciones Informáticas, Acceso a páginas web relacionadas, Aula Virtual, entre otros recursos.

VIII. EVALUACIÓN



523 HCD 18

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**a. Régimen de Aprobación (s/ arts.07 y 08 Reg. Académico)**

La cátedra, conforme lo prevé el art. 8 del Reglamento Académico, establece como régimen para la aprobación de la asignatura, los siguientes sistemas:

- a) Promoción.
- b) Aprobación con examen final libre.

Para la aprobación del régimen de promoción, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Asistir al 75% de las clases prácticas o teórico-prácticas
- b) Cumplir con los trabajos prácticas, conforme las indicaciones del jefe de trabajos prácticos.
- c) Aprobar dos parciales, sin recuperación, con la nota mínima de cuatro cada uno.
- d) La nota final será el promedio de los parciales.

Para la aprobación de la asignatura con examen final libre deberá rendirse un examen en el cual el alumno será examinado sobre cualquier tema incluido en el programa de la materia.

Las evaluaciones son escritas y de carácter individual.

b. Momentos de Evaluación (inicial, parcial, final)

Al inicio del cuatrimestre se practicará una evaluación inicial, de carácter diagnóstica para recordar y afianzar conceptos necesarios para el desarrollo del curso.

Se prevé evaluaciones parciales con controles de lectura, trabajos prácticos y exámenes parciales.

La evaluación sumativa resultante será:

- el promedio de los exámenes parciales en la promoción sin examen final; y
- la nota correspondiente a la instancia evaluativa en los exámenes finales.

c. Metodología de Evaluación (escrita, oral, presencial, virtual, teórica, práctica, teórico-práctica, individual, grupal, informe o monografía,

La metodología de los exámenes parciales y finales consistirá en un examen escrito, individual, de carácter teórico-práctico.

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT